

**PRESENTACIÓN DEL DOSSIER
PATRIMONIO MUSICAL EN VÍNCULO CON LA HISTORIA:
EXPERIENCIAS DESDE CHILE Y CUBA**

Laura Fahrenkrog*
Universidad Adolfo Ibáñez (Chile)
Fernanda Vera**
Universidad de Chile

En el amplio mar de temas Bicentenario hay un pez fuera del agua: aquella noción de cultura inscrita en la memoria de las sonoridades que cortejan los relatos historiográficos de un país. Su nombre: patrimonio musical. Evidencia: ¿Alguien sabe qué música estaba de moda cuando Balmaceda asume la presidencia de la República? ¿Qué música se usó cuando Manuel Montt, como Ministro de Instrucción Pública, inauguró la Universidad de Chile?

Esta provocadora cita es un buen reflejo de la idea tras este dossier monográfico: el creciente interés académico por conocer y dar a conocer experiencias de rescate y reconocimiento del patrimonio musical y sonoro que decanten en el conocimiento histórico. Nuestra motivación, que nace de la experiencia concreta con el patrimonio musical desde el ámbito musicológico e histórico², se sustenta en un diagnóstico –tal vez demasiado evidente pero poco discutido– que percibe una fragmentación que persiste en el estudio de esta problemática: definiciones, apropiaciones y líneas de acción sobre el patrimonio musical y sonoro.

Desde el ámbito teórico, y solo por mencionar un desafío inicial, nos encontramos con el problema de la música y de lo sonoro, y de sus vertientes material e inmaterial a la hora de enmarcarlas bajo un concepto de patrimonio: la necesidad de generar más espacios de discusión teórica sobre este aspecto tiene repercusiones directas sobre el tratamiento del patrimonio documental y material asociado a la práctica musical (partituras, documentos varios, objetos e instrumentos musicales). Y desde la práctica, por su parte, el patrimonio musical y sonoro se escucha, se interpreta, se baila y se canta... se mantiene vivo y tiene una historicidad propia. Poder conectar estos universos es, sin duda, un desafío actual, y en este dossier quisimos evidenciar las

* E-mail: laura.fahrenkrog@uai.cl

** E-mail: fernanda.veramalhue@gmail.com

¹ Schmidlin Moore, Heidi A., «Una revisión a conciencia. ¿Tiene ritmo la historia de Chile?», *Patrimonio Cultural*, n° 49, año XIII, primavera de 2008 (pp. 7-8), p. 7.

² Fahrenkrog, Laura, «Hablar sobre patrimonio musical en Chile: reflexiones», *Neuma*, año 6, vol. 2, 2013, pp. 46-57; Fahrenkrog, Laura y Vera, Fernanda, «Recently Catalogued Music Archives and Fonds in Santiago, Chile: A Contribution to the Dissemination of Written Musical Heritage of the Nineteenth and Twentieth Centuries», *Fontes Artis Musicae*, vol. 63, n° 2, abril-junio 2016 (pp. 100-119).

distintas cuestiones de fondo y de forma que cruzan y problematizan tanto el campo como el concepto mismo.

La convocatoria para este dossier se planteó de manera amplia, pero con una intencionalidad subyacente: destacar tanto la historicidad de los procesos asociados a la recuperación del patrimonio musical y sonoro, como el potencial de estos estudios para la investigación histórica. Si bien la mayor parte de los artículos que aquí se publican tratan sobre casos y procesos localizados en Chile, el alcance de las discusiones sobre el patrimonio musical tiene una proyección latinoamericana e incluso hispanoamericana: muchos de los mismos dilemas –institucionales, de gestión y de puesta en valor– son compartidos por estos países. Creemos que los autores que contribuyeron al dossier abordan distintas facetas de estos fenómenos: Pablo Suárez se centra en la gestión del patrimonio documental asociado a la práctica musical en Cuba desde una perspectiva institucional; Fabián Tobar da cuenta de la recuperación, desde la esfera privada, del patrimonio documental (obras editadas) del compositor chileno Enrique Soro, en un trabajo en sintonía con iniciativas similares que han visto la luz en los últimos diez años³; José Manuel Izquierdo identifica y describe la colección de órganos Foster & Andrews que se conservan en Chile, en tanto corpus patrimonial. Su completa caracterización permite también avanzar tanto en la relevancia social y cultural del conjunto como en la discusión crítica del proceso de patrimonialización de estos objetos; y finalmente, Tamara Bulicic y María Montt caracterizan los ensambles de música china en Santiago, para desde ese abordaje definir inicialmente la pertinencia de considerar dichas prácticas y repertorios como «patrimoniales». Esto en estrecho diálogo con nociones de la herencia y lo performativo⁴.

No queremos desaprovechar la oportunidad de señalar los avances en este campo, ya que son varios los trabajos con proyección en países de habla hispana que en los últimos años han difundido la labor en torno al patrimonio musical, particularmente en España. Entre estos podemos destacar *La gestión del patrimonio musical. Situación actual y perspectivas de futuro: Actas del Simposio; Madrid, 19-21 de noviembre de*

³ Desde un punto de vista institucional podemos mencionar la catalogación final de la Colección Musical del Seminario Pontificio Mayor de Santiago llevada a cabo por Fernanda Vera, Rosa Velázquez, Elizabeth Mendieta y Natalie Guerra en 2016, disponible en: https://www.academia.edu/83216427/Catalogo_Fondo_Musical_Seminario_Pontificio_Mayor_de_Santiago;

la sistematización de la colección musical de la Biblioteca Patrimonial de la Recoleta Dominica realizada en 2012 por Víctor Rondón, Fernanda Vera y José Manuel Izquierdo, disponible en https://www.academia.edu/83216972/Cat%C3%A1logo_M%C3%BAsica_Biblioteca_Patrimonial_de_la_Recoleta_Dominica. En esa misma línea se incluye la sistematización de la colección de partituras del Archivo Central Andrés Bello de la Universidad de Chile realizada por Fernanda Vera, José Manuel Izquierdo y José Contreras también en 2012. Ver <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/118124> Por último, podemos señalar la colección de materiales musicales de Isidora Zegers que se puede consultar en <https://elalbumdeisidora.omeka.net/>.

⁴ Aquí la perspectiva de Joseph Gómez cobra sentido, ya que el autor enfatiza que «Al analizar diversos períodos y formas de construir patrimonio, pensamos que la mejor definición general de este en español sería ‘cualquier performance destinada a presentar a un legatario’. Es decir, cualquier interacción que intente señalar a una persona o grupo humano «como si fuera» un heredero.» Gómez, Joseph «Los trabajos del patrimonio: de la veneración del poder a la supervivencia del indígena global», en eds. Margarita Alvarado et al., *Patrimonio y pueblos indígenas: reflexiones desde una perspectiva interdisciplinaria e intercultural*, CIIR, Centro de Estudios Interculturales e Indígenas, Pehuén, Santiago, 2016 (pp. 19-58), p. 56.

2014⁵ y la reciente publicación *Musicología en web. Patrimonio musical y Humanidades Digitales*⁶. En Chile, el «espectro multidimensional de lo patrimonial»⁷ ha tomado forma de manera acentuada en el siglo XXI, pero las principales publicaciones que han abordado el patrimonio cultural en Chile en su conjunto no tienen entre sus páginas ningún texto referido al patrimonio musical y/o sonoro⁸, a pesar de que este está comprendido o subentendido en la idea general de patrimonio cultural⁹. Trabajos más específicos en torno al patrimonio y los pueblos indígenas¹⁰, por ejemplo, tampoco tienen apartados dedicados a la temática que nos convoca. Una buena señal es que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio incluyó en el documento que describe la «Política nacional del campo de la música 2017-2022» al patrimonio musical y sonoro como un ámbito con objetivos delimitados, medidas para cumplir esos objetivos, e instituciones asociadas¹¹. Esto ha tenido entre sus consecuencias la implementación de mesas de trabajo realizadas desde 2019 desde la propia institucionalidad de la cultura para discutir sus áreas prioritarias y avanzar en definiciones que permitan generar consensos en la comunidad de investigadores y estudiosos en general, para luego difundir estos acuerdos mediante políticas públicas de amplia difusión. Además, y a modo de formación específica, se han abierto nuevos diplomados tanto en la Pontificia Universidad Católica de Chile¹² como en la Universidad Alberto Hurtado¹³ para abordar y gestionar el patrimonio artístico y musical.

Como queda de manifiesto, estamos ante un *work in progress*, y las actualizaciones sobre esta materia son constantes. Desde la musicología, por mencionar un ejemplo, hay nuevos avances sobre la materia que, si bien no están dedicados exclusivamente a una problematización del concepto de patrimonio musical, sí están considerándolo tácitamente desde sus planteamientos¹⁴. Los textos aquí presentados también nos hablan de las tareas pendientes en cuanto a la difusión del patrimonio que está siendo expuesto en estas páginas, y que dice relación con la dimensión práctica a la que hacemos mención. Por eso afirmamos, siguiendo a Pedro Mege R. la importancia de contar con «un grupo de personas que conciba e instale, que instituya el «valor» de

⁵ Álvarez Cañibano, Antonio, et al. (eds.), *La gestión del patrimonio musical. Situación actual y perspectivas de futuro: Actas del Simposio; Madrid, 19-21 de noviembre de 2014*, Centro de Documentación de Música y Danza, Madrid, 2014.

⁶ Gembero-Ustárroz, María y Ros-Fábregas, Emilio (eds.), *Musicología en web. Patrimonio musical y Humanidades Digitales*, Edition Reichenberger, Kassel, 2021.

⁷ Gómez, Joseph, op. cit., p. 20.

⁸ Marsal, Daniela y Maillard, Carolina, *Hecho en Chile: reflexiones en torno al patrimonio cultural*, Ediciones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Santiago, 2012; Marsal, Daniela, *Hecho en Chile: reflexiones en torno al patrimonio cultural, volumen 2*, Ediciones Mis Raíces, Santiago, 2020.

⁹ Ver, por ejemplo, el número especial dedicado a la música de la revista *Patrimonio Cultural*, n° 49, año XIII, primavera de 2008, y Fahrenkrog, Laura, op. cit.

¹⁰ Alvarado, Margarita, et al., op. cit.

¹¹ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y Consejo de Fomento de la Música Nacional, «Política nacional del campo de la música 2017-2022», Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2016, disponible en <http://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/393>

¹² <https://educacioncontinua.uc.cl/45744-ficha-nuevo-diplomado-en-gestion-de-archivos-y-colecciones-patrimoniales-de-las-artes>

¹³ <https://postgrados.uahurtado.cl/programa/diplomado-en-archivos-musicales/>

¹⁴ Izquierdo, José Manuel y Vera Malhue, Fernanda, «Digital Humanities and Nineteenth Century Music: Some Perspectives and Examples from Latin America», *Nineteenth-Century Music Review*, vol. 18, n° 1, 2021 (pp. 121-127); y Jordán González, Laura y Vera Malhue, Fernanda, «Álbumes musicales de mujeres, marcas de uso y escena cultural», *Latin American Music Review*, vol. 43, n° 1, primavera-verano 2022 (pp. 27-66).

lo patrimonial»¹⁵. Así, si este dossier refiere a personas, documentos, partituras, objetos, instrumentos musicales, instituciones y agencia humana del pasado y el presente, también nos permite reflexionar, con bibliografías pertinentes y actualizadas, sobre músicas que sonaron, y sobre prácticas vivas y vigentes en los territorios. El primer artículo de Pablo Suárez, titulado «Itinerarios de la gestión del patrimonio histórico-documental de la música en Cuba», está planteado desde una perspectiva pública e institucional, que aborda la gestión del patrimonio musical en el Centro de Investigación y Desarrollo de la Música Cubana (CIDMUC), en el Museo Nacional de la Música (MNM), y en el Gabinete de Patrimonio Musical Esteban Salas. La metodología seguida –entrevistas y una encuesta– suma muchas voces al trabajo, que tejen una visión del patrimonio de múltiples aristas. La propuesta del autor de indagar entre los gestores del patrimonio musical sobre la propiocepción de su labor en la «cadena» que conecta a ese patrimonio con las comunidades es de gran interés. Suárez entrega, además, una actualización del estado de la gestión del patrimonio musical tanto en docencia como en los perfiles de los individuos dedicados a ello. Así, el autor logra enriquecer el diálogo de elementos cuanti y cualitativos en la apreciación de la gestión del patrimonio musical desde la perspectiva de sus gestores.

En el segundo artículo, «Análisis y proyecciones en torno al proceso y resultado del Catálogo de Obra Editada de Enrique Soro, primera parte», de Fabián Tobar, la recuperación del patrimonio documental que conforma parte del catálogo de la obra del destacado compositor chileno surge de una iniciativa privada: el Archivo de la Fundación Enrique Soro (Archivo FES), reconocido como el mayor repositorio de documentos –partituras y archivo personal– del compositor chileno Enrique Soro (1884-1964). Este caso es un ejemplo entre muchos acervos privados que logran visibilidad gracias al tratamiento de su patrimonio documental. El catálogo, diseñado para funcionar en un entorno web, cuenta con cuatro criterios de búsqueda: Año de Edición, Editoriales, Formación y Tipo de Documento. Es interesante hacer notar que el propio proceso de la construcción de este catálogo actualizado da cuenta de la historicidad en la gestión del patrimonio documental del compositor, ya que Tobar considera catálogos preexistentes y realiza comparaciones para destacar adiciones, incongruencias, pérdidas de material y errores previos de catalogación. En suma, estamos ante una invitación a avanzar en la investigación e interpretación del repertorio conservado en este archivo para mejorar nuestra comprensión de la actividad musical y editorial de la primera mitad del siglo XX.

El tercer artículo, «Los órganos Forster & Andrews en Chile: identificación de un corpus patrimonial clave y perspectivas sobre su relevancia social y cultural», de José Manuel Izquierdo permite relevar a la organología como una de las disciplinas que aporta las perspectivas más historicistas en los estudios del patrimonio musical y sonoro. Sin embargo, el aporte de Izquierdo va más allá de eso y plantea preguntas en torno a lo problemático que resulta pensar en una patrimonialización de objetos, en este caso órganos. De manera específica, Izquierdo logra configurar y caracterizar por primera vez este conjunto de órganos como un todo con características aparentemente similares, pero que en la descripción detallada nos presentan particularidades que hoy enriquecen el análisis. El autor realiza una conceptualización que aborda lo colectivo en tanto grupo de objetos materiales distribuidos en un espacio geográfico específico considerando tanto su uso (pasado y presente) pero también su estado de conservación actual. Es interesante destacar que dentro de las conclusiones la respuesta en torno a qué características permiten considerar este conjunto de órganos como patrimoniales

¹⁵ Mege R., Pedro, «La construcción simbólica del valor patrimonial. Una aproximación desde la teoría de la significación», en Margarita Alvarado et al., *op. cit.*, p. 59.

se encuentran una multiplicidad de factores como el origen del instrumento, su proceso de construcción, los materiales utilizados, pero también factores culturales como el encargo mismo a Inglaterra y los contextos de uso, así como de reparación y restauración de estos instrumentos. El autor también entrega un catastro que permite tanto conocer algunos datos básicos de cada uno de estos órganos, como comparar sus características y condiciones actuales de conservación, para intentar comprenderlos histórica y culturalmente.¹⁶

El cuarto y último artículo de Tamara Bulicic y María Montt, «Ensamblés de música china como patrimonio musical y sonoro en Santiago, Chile» es distinto a los anteriores en cuanto al tipo de preguntas realizadas y a la conceptualización de patrimonio musical propuesta. Pese a su distancia con las otras tres propuestas, pensamos que es muy pertinente e interesante por cuanto describe, analiza y posiciona prácticas vivas dentro de una comunidad de herederos de prácticas musicales originarias de otro contexto geográfico. El abordaje de las autoras toma en cuenta también la experiencia física musical de los intérpretes de los ensambles chinos, así como los procesos de construcción identitaria que se generan a partir de ella. Bulicic y Montt nos presentan entonces un tipo de práctica musical, incluyendo músicos e instrumentos, que forma parte del cotidiano de una comunidad, en este caso de origen oriental. En este quehacer convergen tanto chinos como chilenos, interpretando dentro del contexto local lo que podríamos definir como «lo chino» o *chineseness*, en dimensiones como *lo sonoro*, *lo discursivo* y *lo visual-estético*. En conclusión, las autoras proponen entonces que lo patrimonial se configuraría a partir tanto del contexto específicas del contexto de origen sumadas al rol que pudiesen cumplir dentro de un imaginario local.

Por último, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a Diego Melo, director de investigación de la Facultad de Artes Liberales de la Universidad Adolfo Ibáñez y editor de la revista *Intus-Legere Historia* por acoger nuestra propuesta y llevarla adelante en un contexto desafiante: los dos últimos años de pandemia sin duda incidieron en los tiempos de publicación. Asumimos, también, que es un dossier acotado, pero preferimos no posponer más su publicación, que esperamos pueda enriquecer el campo. Por último, agradecemos asimismo la oportunidad dada por la revista, que con este dossier abandona momentáneamente su zona de confort.

¹⁶ Sobre la valoración actual de los instrumentos musicales desde la organología, ver Bordas Ibáñez, Cristina, «Los instrumentos musicales y sus colecciones: nuevas perspectivas desde la organología y la museología», en Álvarez Cañibano, Antonio, et al., *op. cit.*

Bibliografía:

- BORDAS IBÁÑEZ, Cristina, «Los instrumentos musicales y sus colecciones: nuevas perspectivas desde la organología y la museología», en Álvarez Cañibano, Antonio, *et al. (eds.), La gestión del patrimonio musical. Situación actual y perspectivas de futuro: Actas del Simposio; Madrid, 19-21 de noviembre de 2014*, Centro de Documentación de Música y Danza, Madrid, 2014.
- ÁLVAREZ CAÑIBANO, Antonio, *et al. (eds.), La gestión del patrimonio musical. Situación actual y perspectivas de futuro: Actas del Simposio; Madrid, 19-21 de noviembre de 2014*, Centro de Documentación de Música y Danza, Madrid, 2014.
- CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES Y CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, «Política nacional del campo de la música 2017-2022», Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2016, disponible en <http://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/393>
- FAHRENKROG, Laura, «Hablar sobre patrimonio musical en Chile: reflexiones», *Neuma*, año 6, vol. 2, 2013, pp. 46-57
- FAHRENKROG, Laura y VERA, Fernanda, «Recently Catalogued Music Archives and Fonds in Santiago, Chile: A Contribution to the Dissemination of Written Musical Heritage of the Nineteenth and Twentieth Centuries», *Fontes Artis Musicae*, vol. 63, n° 2, abril-junio 2016 (pp. 100-119).
- GÓMEZ, Joseph «Los trabajos del patrimonio: de la veneración del poder a la supervivencia del indígena global», en eds. Margarita Alvarado *et al., Patrimonio y pueblos indígenas: reflexiones desde una perspectiva interdisciplinaria e intercultural*, CIIR, Centro de Estudios Interculturales e Indígenas, Pehuén, Santiago, 2016 (pp. 19-58).
- GEMBERO-USTÁRROZ, María y ROS-FÁBREGAS, Emilio (eds.), *Musicología en web. Patrimonio musical y Humanidades Digitales*, Edition Reichenberger, Kassel, 2021.
- IZQUIERDO, José Manuel y VERA MALHUE, Fernanda, «Digital Humanities and Nineteenth Century Music: Some Perspectives and Examples from Latin America», *Nineteenth-Century Music Review*, vol. 18, n° 1, 2021 (pp. 121-127)
- JORDÁN GONZÁLEZ, Laura y VERA MALHUE, Fernanda, «Álbumes musicales de mujeres, marcas de uso y escena cultural», *Latin American Music Review*, vol. 43, n° 1, primavera-verano 2022 (pp. 27-66).
- MARSAL, Daniela y MAILLARD, Carolina, *Hecho en Chile: reflexiones en torno al patrimonio cultural*, Ediciones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Santiago, 2012
- MARSAL, Daniela, *Hecho en Chile: reflexiones en torno al patrimonio cultural, volumen 2*, Ediciones Mis Raíces, Santiago, 2020.
- MEGE R., Pedro, «La construcción simbólica del valor patrimonial. Una aproximación desde la teoría de la significación», en Margarita Alvarado *et al., Patrimonio y pueblos indígenas: reflexiones desde una perspectiva interdisciplinaria e intercultural*, CIIR, Centro de Estudios Interculturales e Indígenas, Pehuén, Santiago, 2016 (pp. 19-58).

- SCHMIDLIN MOORE, Heidi A., «Una revisión a conciencia. ¿Tiene ritmo la historia de Chile?», *Patrimonio Cultural*, n° 49, año XIII, primavera de 2008 (pp. 7-8), p. 7.